

RE: Oficio No.028 de 2023 DECRETO DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

Documentos Registro Girardot <documentosregistrogirardot@Supernotariado.gov.co>

Lun 26/06/2023 10:48 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por favor debe acercarse a radicar el oficio el usuario y cancelar los derechos de registro.

ORIP GIRARDOT

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de junio de 2023 6:06 p. m.

Para: Documentos Registro Girardot <documentosregistrogirardot@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Oficio No.028 de 2023 DECRETO DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**

Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2020 00031 00
Demandante	:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	:	ARCENIO PERDOMO JIMÉNEZ C.C.No.3.063.232

Cordial saludo.

Por medio del presente remito Oficio No.028 en donde se DECRETA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.

Adjunto:

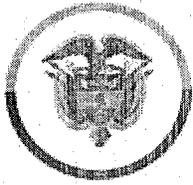
- Oficio No.028 de 2023.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
 Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
 Jerusalén, Cundinamarca.
 Móvil: 317 436 4334
 Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
FAVOR: ACUSAR RECIBIDO

24



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	26 JUN 2023
Hora:	10:40 AM
Quien Recibe:	
Folios:	(2)